

Fecha: **19 SEP 2019**

Hora:

7.234/19

Número:

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Aragón hay 130 salones de juego donde apostar, más de la mitad de ellos en la ciudad de Zaragoza y la inmensa mayoría muy cerca de centros escolares. Pero el reparto en los barrios no es casual, sino que estos establecimientos se instalan en los barrios más populares y con menores niveles de renta. Barrios como El Rabal, Las Fuentes o Torrero, donde con una combinación de precariedad, falta de expectativas vitales y reclamos de consumo barato, generan una falsa promesa de dinero fácil.

Estos negocios diseñan un itinerario de la adicción, reforzado por internet y las redes sociales, que no solo genera dramas humanos, sino que están provocando un verdadero problema social de desestructuración en los barrios que en unos años puede tener impactos similares al que hace años producían otras adicciones como la heroína.

La ludopatía es uno de los problemas sociales que más están creciendo, especialmente entre los jóvenes. Es un problema social que se da en familias que está fuertemente invisibilizado como viene señalando el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones (CMAPA) que en sus memorias anuales registra un fuerte incremento de este tipo de adicciones.

Los negocios de casas de apuestas, que suponen una importante fuente de ingresos para las arcas públicas, mantienen además una estrecha relación con la corrupción y el fraude fiscal; no es casualidad que la mayoría de ellas tienen su sede fiscal en Gibraltar, Ceuta o Melilla.

A lo largo de la pasada legislatura el pleno de este ayuntamiento ya aprobó varias iniciativas, algunas pendientes de desarrollar, en el sentido de instar a las Cortes de Aragón y a las Cortes Generales a acometer cambios legislativos en sus normativas que protejan a la ciudadanía, introduciendo algunas limitaciones al uso de publicidad, así como a este propio Ayuntamiento para que modifique sus ordenanzas estableciendo distancias para estos negocios respecto a los centros educativos.

La importancia y la gravedad de esta situación, implican no obstante la necesidad de seguir profundizando en las medidas necesarias para erradicar esta plaga de nuestros barrios.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Aragón a que establezca las actuaciones y medidas oportunas una moratoria en la apertura de este tipo de negocios en los barrios de nuestros pueblos y ciudades.

2. Instar al Gobierno de la Ciudad a la eliminación de cualquier tipo de publicidad de juego y casas de apuestas en cualquier soporte publicitario municipal, especialmente en el transporte público.
3. Instar al Gobierno de la Ciudad a que establezca las modificaciones en sus convocatorias y ordenanzas para que ninguna entidad financiada o subvencionada por este ayuntamiento pueda exhibir publicidad relacionada con el juego o las casas de apuestas en ningún tipo de soporte o espacio.
4. Instar al Gobierno de la Ciudad a desarrollar y potenciar, desde una perspectiva de salud, programas comunitarios en los barrios de la ciudad, potenciando el trabajo hacia los institutos e incorporando a los mismos al Servicio de Juventud del Ayuntamiento.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2019



Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común